



## **204ª SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

**Discurso de la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Teresa Lizaranzu Perinat**

**Embajadora Delegada Permanente de España**

**10 de abril de 2018**

Señora Directora General

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,

Señora Presidenta de la Conferencia General

Señoras y señores delegados permanentes

España se asocia plenamente a la declaración de la Unión Europea en la que se señalan las prioridades que entendemos deben guiar los trabajos de la Organización.

Prioridades que encajan en la iniciativa sobre la transformación estratégica de la UNESCO que la Directora General nos propone para iniciar una senda conjunta de reformas para alcanzar las metas fijadas por la agenda internacional común: la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París; proyecto, además, guiado por las líneas

de la reforma global impulsada en Nueva York por el Secretario General de Naciones Unidas.

Coincidimos en los objetivos de la propuesta: volver a los elementos esenciales del mandato de la UNESCO y destacar aquellos en los que tiene un valor añadido. La cuestión es cómo hacerlo, y para ello nos propone un escenario de reflexión al que queremos contribuir.

En primer lugar, porque España ha sido uno de los Estados que ha mostrado su firme compromiso constante con los objetivos y programas de la Organización en el último decenio: más de 80 millones de euros en nuestro Fondo Fiduciario con la UNESCO, en el entendido que educación, ciencia y cultura son condición indispensable del desarrollo sostenible.

En segundo lugar, porque nuestra elección por el multilateralismo es una apuesta de política exterior, en la que vemos una aportación específica y conocimiento añadido de los programas de la UNESCO.

En tercer lugar, porque somos plenamente conscientes de la necesidad de revisar nuestra acción; reforzando programas que, siendo pioneros, mantienen su plena vigencia frente a otros que han cumplido objetivos y que deben ser transformados o adaptados o sustituidos según las actuales necesidades.

Compartimos el papel esencial otorgado a la educación por la Directora General y otros intervinientes, con hechos: así, a través del Fondo

Fiduciario España-UNESCO, tras sucesivos proyectos de desarrollo de sistemas educativos inclusivos en América Latina con el centro UNESCO-Santiago (la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) abordaremos un Programa conjunto de aprendizajes y docentes para la calidad en la Agenda 2030.

La UNESCO no es sólo un lugar de reflexión ética, es una instancia que ha generado marcos de referencia normativos universales como las Convenciones culturales. En su refuerzo hemos acordado en el marco de la reciente Comisión Mixta del Fondo fiduciario reforzar la capacitación en varios países junto con la UNESCO de la aplicación de la Convención de la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes, como vía de frenar el daño que genera el robo y pérdida del patrimonio cultural.

Pero también la consolidación de otra Convención más frágil, y por tanto necesitada de apoyo por el grave expolio que sufre: la Convención de Protección del Patrimonio Subacuático, a la que España asegura desde hace años financiación extrapresupuestaria para la preservación de ese patrimonio común frente a las acciones de pillaje; buscando, además, sinergias en dichos proyectos con otras Convenciones. El principio en ambas es claro: rechazar la comercialización del patrimonio cultural, frenar el lucro ilícito y devolverlo a sus titulares legítimos; no hay distinciones en la protección de bienes provengan de yacimientos arqueológicos en tierra o bajo las aguas.

Damos también la bienvenida a la propuesta de Decisión sobre Mosul; que es otra muestra de la labor iniciada en el marco de la Estrategia de la

Acción de la UNESCO en Zonas de Conflicto aprobada en 2015. Es fundamental incorporar el elemento de la cultura desde el inicio de los complejos procesos de reconstrucción, así como en la política más amplia de seguridad, como lo muestra la Resolución 2347 del CSNU.

Siendo la UNESCO la única agencia con competencias en materia de cultura, debemos continuar colocándola en el centro del desarrollo sostenible para lograr sociedades cohesionadas que mantienen su identidad. Es ésta una prioridad para España desde hace 30 años en el que creamos un Programa específico, Patrimonio para el Desarrollo, integrando conservación, rehabilitación del patrimonio cultural, creando una red de escuelas taller y centros de formación con programas de empleo con el objetivo de hacer sociedades que, guardando su identidad, son más cohesionadas. En noviembre próximo organizaremos en Madrid el Encuentro Patrimonio y Desarrollo, en el que contaremos con la Unesco.

Es importante ver cómo desde la cultura se aporta al desarrollo y a la agenda 2030 y para ello necesitamos indicadores para mostrar el impacto y aportación de ese amplio sector, que incluye también a las industrias culturales, que aprovecha toda la creatividad para lograr sociedades avanzadas. Impliquemos a todos los actores, Estados, ciudades y sociedad civil en esa aportación a la agenda de desarrollo urbano, en la que la UNESCO tiene un papel esencial, para recordar que este elemento está presente en las políticas urbanas.

No debemos tampoco olvidar el potencial que otros programas tienen en el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales. Y, en las ciencias, no puedo sino reiterar la creciente importancia de un Programa que supo ver cómo compaginar protección con desarrollo de sus comunidades: el Hombre y la Biosfera. A título de ejemplo, y dado que en este Consejo analizaremos el apoyo a Haití, permítanme recordar nuestra implicación con ambos: el Programa MaB y al país en su recuperación frente a los desafíos de la reconstrucción y del cambio climático.

Y con potencial, pero con necesidad de reajuste, me refiero a otro Programa más joven, pero de interés creciente: los Geoparques. La Unesco no puede sólo limitarse a endosar propuestas de nuevas designaciones de geoparques mundiales de la UNESCO. Hay que definir mejor sus reglas para que sean plenamente acordes con los principios que rigen la UNESCO, con una mayor transparencia y participación de los Estados.

Para el ambicioso proyecto transformación necesitamos recursos. Los requiere una Organización que no olvidemos atraviesa años de crisis por impagos, que, como Usted misma ha recordado, pasan por renovar el compromiso político de los Estados con la misma, comenzando por un estricto cumplimiento de las obligaciones financieras que la propia Constitución impone a sus miembros, sin lo cual no podremos avanzar.

A ellos se suma la búsqueda de recursos adicionales extrapresupuestarios. Y para este fin debatiremos cómo articular el nuevo Diálogo estratégico y la estrategia de movilización de recursos, a la que

daremos forma en este Consejo para una primera reunión en septiembre antes de la próxima sesión, que nos permita trabajar con mayor previsibilidad, reactivando la movilización de recursos para esta Organización en la que creemos firmemente.

Pragmatismo y ambición en esta compleja empresa, para la que cuenta con nuestra total implicación. España es un socio activo: con nuestra presencia constructiva en varios órganos de gobierno, el Comité de Patrimonio Mundial, el Consejo Internacional de Coordinación del MaB o la Comisión Oceanográfica Internacional, con nuestra forma de aportar ideas y ayudar en la búsqueda de soluciones, bajo el principio que rige la Organización: el consenso, y la mayor participación posible de todos los actores.

Muchas gracias.